

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica resolución del procedimiento administrativo de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de comercio.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo previsto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo (Servicio de Comercio).

Núm. Expte.: ASCEX PO7 EH 4101 2008/10.

Interesado: Agrupación Profesional de Empresarios de Librerías de Sevilla (APEL).

CIF: G-41165028.

Acto: Resolución del procedimiento administrativo de reintegro.

Sevilla, 21 de febrero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»